

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24683 *INTER PARTNER ASSISTANCE ESPAÑA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)
INTER PARTNER ASSISTANCE, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales se hace público que en las decisiones del socio único de "Inter Partner Assistance España S.A.", de Seguros y Reaseguros, sociedad unipersonal, del día 20 de julio de 2010, se acordó aprobar la fusión transfronteriza de la entidad citada mediante la absorción por "Inter Partner Assistance España S.A.", sociedad de nacionalidad belga, de "Inter Partner Assistance España S.A.", de Seguros y Reaseguros, sociedad unipersonal (sociedad absorbida). La sociedad absorbente adquirirá, a título de sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de esta última en los términos del proyecto de fusión transfronteriza depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. La aprobación definitiva de la fusión por parte de la sociedad absorbente, así como la publicación de anuncios relativos a la fusión transfronteriza en Bélgica se producirán de conformidad con lo dispuesto en la legislación belga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión de ambas sociedades; todos estos documentos se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en España en el domicilio social de la entidad absorbida. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 21 de julio de 2010.- Juan José Lossius Cortés, Secretario del Consejo de Administración de "Inter Partner Assistance España S.A.", de Seguros y Reaseguros, sociedad unipersonal.

ID: A100059310-1